

Montevideo 10 de mayo, 2024.-

En referencia al CONCURSO DE PRECIOS N°33 / 2024, se aclaran las siguientes consultas:

- **“¿Ustedes no solicitan representatividad técnica, arquitecto?”:**

Si, se solicita. Ver lo solicitado en la página número 1 de la Memoria Descriptiva Particular.

- **“Ustedes no solicitan Prevencionista de Obra?”:**

Si, se solicita. Ver lo solicitado en la página número 1 de la Memoria Descriptiva Particular.

- **“se puede trabajar los fines de semana?”:**

No.

- **“Se puede contar en vuestro local con Baño + lugar donde cambiarse y pequeño depósito?”:**

Si, se aclaró en visita obligatoria de obra que en planta baja se podrá disponer de un sshh y de un sector para dejar depositado los materiales.

- **“Se exigirá Disposición Final de Residuos de IMM?”:**

No se solicita.

- **¿Toda mugre de la azotea (membrana, escombros, basura existente) permitirán retirarla por dentro del edificio?**

Si, se deberán proteger los pisos con cartón / nylon para la realización de esa tarea.


División Arquitectura,
PODER JUDICIAL .-